ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CMA-001-2026 EICE AMV

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA GANADERÍA BOVINA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DE SILO DE MAÍZ COMO ALTERNATIVA ESTRATÉGICA PARA LA SUPLEMENTACIÓN DE LA DIETA ALIMENTICIA EN LAS TEMPORADAS CRITICAS DE VERANO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR
VALOR:	DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS Y OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 261.665.045,88) incluido IVA
PLAZO:	MESES (05) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
INTERVENTORÍA:	INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S. NIT 901.006.399-9

El veintiún (21) de octubre de 2026, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron **JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.011.085.792, en calidad de representante legal de la contratista INGENIERIAS Y OBRAS MQ S.A.S. y, **GINA VANESSA MORENO CUELLAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.820.930, en calidad de supervisor, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No CMA-001-2026 EICE AMV**.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora y la contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los veintiún días (21) días del mes de octubre de 2026.

GINA VANESSA MORENO CUELLAR
Supervisor E.I.C.E. A.M.V.

JUAN ANDRES HERNANDEZ MESTRE
Representante legal de la Interventoría

Proyectó: **Luis Fernando Rojas Rodríguez**
Abogado - Contratista E.I.C.E. A.M.V.